

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.409.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría que corresponda proceda a:

MEJORAR y MANTENER el buen estado el ripio (calle Destéfanis entre Manera y Arias) en beneficio de la transitabilidad de los vecinos del barrio Mora de nuestra ciudad.
(Exp. C.M. N.º 09092-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela